



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4323^a sesión

Miércoles 30 de mayo de 2001, a las 11.05 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Cunningham (Estados Unidos de América)

Miembros:

Bangladesh	Sr. Chowdhury
China	Sr. Wang Yingfan
Colombia	Sr. Valdivieso
Federación de Rusia	Sr. Lavrov
Francia	Sr. Levitte
Irlanda	Sr. Cooney
Jamaica	Sr. Ward
Mali	Sr. Kassé
Mauricio	Sr. Neewoor
Noruega	Sr. Kolby
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
Singapur	Sr. Mahbubani
Túnez	Sr. Jerandi
Ucrania	Sr. Kuchinsky

Orden del día

La situación en la región de los Grandes Lagos

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 15 a 26 de mayo de 2001 (S/2001/521).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la región de los Grandes Lagos

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 15 a 26 de mayo de 2001 (S/2001/521)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, Namibia, Rwanda, Sudáfrica y Uganda, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nteturuye (Burundi), Ileka (República Democrática del Congo), Andjaba (Namibia), Gasana (Rwanda), Ndhlovu (Sudáfrica) y Beyendeza (Uganda), ocupan los asientos que tienen reservados a un lado de la Sala del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, realizada del 15 al 26 de mayo de 2001 y que figura en el documento S/2001/521.

Desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2001/525, que contiene el texto de una carta de fecha 24 de mayo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas, en la cual se transmite el texto de un comunicado que es resultado de una reunión conjunta del Comité Político para la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka en la República Democrática

del Congo y de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos.

Quisiera también dar la bienvenida al Secretario General a esta sesión.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, le pido excusas por interrumpir los procedimientos, pero en su introducción mencionó usted que nos estábamos reuniendo aquí sobre la base de consultas previas.

Nosotros estuvimos presentes en las consultas de ayer y yo quisiera reconfirmar el procedimiento para esta mañana que será sobre la base de dichas consultas previas, que han establecido que primero escucharemos una presentación del director de la misión, el Embajador Jean-David Levitte, y que luego escucharemos a los representantes de los países que visitamos y con los que hablamos sobre este asunto. Tengo entendido que luego seguirá la participación de los miembros del Consejo que hablarán tras haber indicado su interés en hacerlo y en el orden en que pidan la palabra, pues no habrá lista de oradores, como convinimos ayer.

Sólo quiero confirmar el entendimiento alcanzado ayer en las consultas oficiosas.

El Presidente (*habla en inglés*): Yo sí tengo aquí una lista de oradores. Seguiré las indicaciones de los miembros que hayan expresado su deseo de hablar, y proseguiremos sobre esa base. Como tengo una lista de oradores aquí, esa será la base para los debates.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): Según mi entendimiento, en las consultas oficiosas se convino en que no habría una lista de oradores. Siento curiosidad por saber quién tomó la determinación de cambiar la decisión del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Pido excusas si ha habido algún malentendido. Se me recuerda que lo que dije ayer al resumir fue que escucharíamos al Embajador Levitte, como director de la misión, luego escucharíamos a los representantes de los países que visitó la misión, si querían intervenir, y luego escucharíamos a los miembros del Consejo que quisieran hablar. Pido disculpas si con ello se entendió que había un acuerdo sobre cómo se tomaría nota de que los miembros deseaban hablar, pero sí tengo una lista de los miembros que han expresado el deseo de intervenir y me atenderé a esa lista.

Sr. Mahubani (Singapur) (*habla en inglés*): No voy a demorar más el procedimiento, pero hay una razón para mi intervención. Creo que le debo una explicación a los miembros del Consejo por retrasar las actuaciones.

De vez en cuando varios de nosotros nos hemos reunido en privado y hemos expresado preocupación por la forma en que se prepara la lista de oradores, que no se hace de manera transparente y en que no hay pie de igualdad para todos los miembros del Consejo cuando se trata de intervenir ante el mismo.

Es lamentable que haya salido a colación de la manera en que se hizo. En realidad yo no quería interrumpir los trabajos, pero espero que sea esta una señal útil a todos los miembros del Consejo para asegurarse de que de ahora en adelante, cuando se trate de preparar la lista de oradores, se haga de manera abierta y transparente para que todos estemos en pie de igualdad.

No creo que sea irrazonable hacer esta solicitud. La hice únicamente porque, antes de la reunión, comprobé el parecer de varios miembros del Consejo y todos entendieron exactamente lo mismo que entendí yo ayer, a saber, que no habría lista de oradores. De manera que durante las últimas 24 horas se ha hecho un cambio sin consultar a los miembros del Consejo. Esto no me parece muy apropiado. Sólo por eso hice mi intervención.

Pido disculpas a los miembros del Consejo por haber planteado el tema tal como lo he hecho, pero me parece un asunto importante del que todos debemos estar al tanto, es decir, que hay un problema que exige solución en su debido momento. Una vez más, presento mis excusas.

El Presidente (*habla en inglés*): Le agradezco que nos haya planteado esa inquietud. Le aseguro, como Presidente del Consejo, que no tenía yo intención alguna de que hubiese o no hubiese una lista de oradores. Fue un tema que no tratamos ayer.

Sr. Cooney (Irlanda) (*habla en inglés*): Si me permite, quisiera apoyar las observaciones del Embajador de Singapur.

El Presidente (*habla en inglés*): Se toma nota de ello.

Sr. Neewoor (Mauricio) (*habla en inglés*): Quería señalar que también yo apoyo la declaración del Embajador de Singapur.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Creo que se está exagerando el problema. Pienso que debemos debatirlo en consultas oficiosas.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero repetir, puesto que estoy ocupando la Presidencia, que, según entendí yo lo convenido ayer, no se había incluido la cuestión de si habría o no lista de oradores. Digo esto para que haya constancia, puesto que esta es una deliberación que constará en actas. Continuaremos más adelante el debate sobre este tema.

Procederemos ahora a considerar al tema que nos ocupa.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Las conclusiones y recomendaciones formuladas por los 12 embajadores que constituyeron la misión del Consejo de Seguridad se encuentran a disposición en inglés antes de estar disponibles en todos los idiomas oficiales.

En esta presentación me referiré a cuatro asuntos. Primero haré unas observaciones generales sobre nuestra misión; segundo, sobre los resultados que obtuvimos para la República Democrática del Congo; tercero, sobre las iniciativas que deberán tomarse a favor de la República Democrática del Congo en los días y semanas próximos, y por último, sobre la situación en Burundi. Permítaseme comenzar con las observaciones generales.

Los miembros recordarán que esta es la segunda misión que ha enviado el Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos en el transcurso de un año, y el cuarto encuentro en un año con el Comité Político del Acuerdo de Lusaka. La misión, compuesta de 12 embajadores, era particularmente amplia, y con 10 días de duración, particularmente larga. Visitamos ocho países y tuvimos largas reuniones con 10 Jefes de Estado y dos facilitadores —con el Presidente Masire, sobre el diálogo intercongoleño y con el Presidente Mandela, sobre Burundi. Además también tuvimos la oportunidad de reunirnos con representantes de los partidos políticos y la sociedad civil, con líderes religiosos y, por supuesto, con dirigentes de los grupos armados, tanto en la República Democrática del Congo como en Burundi. En nombre de la delegación del Consejo de Seguridad, quisiera manifestar mi profundo agradecimiento a todos los que acogieron a nuestra misión, cuyo recibimiento fue digno de la gran tradición africana de hospitalidad.

Mi segunda observación consiste en subrayar que todos opinamos que hoy en día se abre una oportunidad para que la República Democrática del Congo pueda avanzar hacia la paz. El joven Presidente Kabila tiene mucho que ver con esto. Pero también existe un sentimiento generalizado en toda la región de que no hay solución militar para esta guerra y una sensación de cansancio ante un combate que ya no tiene mucho sentido. Simplemente, nuestro objetivo era ayudar a las partes que negociaron el Acuerdo de Lusaka y a las que negociaron el Acuerdo de Arusha en Burundi, a cerrar el capítulo de la guerra y, lo que es aún más difícil, a consolidar entre ellas una paz duradera.

Mi tercera observación destaca que, en relación con la misión del año pasado —y tres de los que fuimos a la misión de este año también participamos en la misión del año pasado— ahora imperaba una atmósfera totalmente distinta entre las partes y las Naciones Unidas, realmente muchísimo más positiva y de mayor confianza. Las reuniones fueron siempre constructivas. Llegamos a la conclusión de que efectivamente se había establecido poco a poco una estructura de negociación sin duda óptima.

En este contexto, quiero hacer referencia a algo que sucedió hace unos 12 años, cuando intentábamos salir de la crisis de Camboya. En ese entonces celebramos una conferencia incluyente de los países de la región y el Consejo de Seguridad, con copresidentes. Este es más o menos el mismo ejercicio que hemos realizado entre los copartícipes de la región, el Comité Político del Acuerdo de Lusaka y el Consejo de Seguridad. En realidad, esta asociación se selló en el momento en que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad dieron la luz verde para que se desplegara en el terreno a los contingentes de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y a los observadores. A partir de ese momento, nos vemos obligados a triunfar juntos, o de lo contrario, fracasaremos juntos. Somos socios para la paz.

Mi última observación es para precisar nuevamente el papel de las Naciones Unidas en esa región. Se trata de ayudar a las partes a cumplir sus compromisos enviando observadores para supervisar el cumplimiento de esos compromisos en el terreno y contingentes para garantizar la protección de los observadores y la seguridad de sus instalaciones, y de establecer unidades fluviales para poder progresar más concretamente en materia económica. Así pues, no se trata de

imponer nada ni, desde luego, de imponer la paz. Se trata más bien de ayudar a las partes a cumplir con sus propios compromisos. Más allá de eso, se trata también de ayudar a las partes a resolver sus divergencias en la interpretación de los acuerdos que ellos mismos negociaron. Considero que este es un papel muy importante.

Nuestra misión no fue solamente de observación de los hechos. Algunas veces se convirtió en una verdadera contribución para salvar las diferencias. De hecho, también fue una ocasión oportuna para que los socios negociaran asuntos delicados que los ayudaran a progresar en el camino de la paz. Otras veces tuvimos que recordar a todas las partes su compromiso y obligación de respetar el derecho internacional, los derechos humanos y el derecho humanitario.

Creo que si podemos desempeñar este papel positivo se debe en gran medida a dos de los aspectos que nos congregan a todos alrededor de esta mesa: primero, un deber de imparcialidad absoluta respecto de todas las partes en el conflicto y, segundo, una unidad muy fuerte que concilia a todos los miembros del Consejo en relación con el enfoque que debe adoptarse. Creo que nuestros interlocutores se vieron obligados a reconocer nuestra imparcialidad y sin duda les impresionó la unidad de la delegación. En este sentido, quisiera dar las gracias a todos los embajadores que formaron parte de esta delegación. Como se dice en jerga deportiva, jugamos en equipo, pasándonos bien el balón y con una armonía infalible.

Dejando a un lado estas observaciones generales, ¿cuáles son los resultados que nuestra misión pudo obtener?

Obtuvimos resultados en el plano militar, que obviamente es el primer aspecto que debe tenerse en cuenta. Desde hace cuatro meses hay una cesación del fuego, lo cual es un éxito inicial, pero todavía hace falta consolidarlo y progresar. Tras la cesación del fuego, la etapa siguiente era la de la separación de las fuerzas. Antes de que llegáramos ya se había llevado a la práctica en el terreno, tal como lo confirmaron los observadores de las Naciones Unidas, salvo en la provincia de Équateur, donde el Frente de Liberación del Congo (FLC) liderado por Jean-Pierre Bemba había planteado exigencias que no cuadraban con los compromisos firmados y suscritos.

El Comité Político del Acuerdo de Lusaka y el Consejo de Seguridad obtuvieron, gracias a su labor conjunta, un anuncio en firme de Jean-Pierre Bemba, por

una parte, y del Comité Político, por la otra. El mensaje es simple e inequívoco: el viernes 1º de junio las fuerzas del FLC se retirarán de las zonas que ocupan actualmente para incorporarse a las posiciones acordadas. Así se dispone en el comunicado escrito adoptado conjuntamente por el Comité Político y la delegación del Consejo de Seguridad tras nuestra reunión, para que todo quede claro. Sin poner condición alguna se decidió paralelamente desplegar observadores de asistencia humanitaria en la provincia de Équateur y en otros lugares del territorio congoleño a fin de mejorar la situación humanitaria y de derechos humanos.

El paso que sigue a la separación es, naturalmente, la etapa de la retirada de las fuerzas extranjeras —de todas las fuerzas extranjeras— siendo el objetivo la retirada total. El Consejo de Seguridad lo interpreta a su modo en la resolución 1304 (2000), pero la preocupación de todos es avanzar hacia esa retirada. Resulta tranquilizador decir ante este Consejo que todos los ministros presentes en la reunión de Lusaka, así como los Jefes de Estado con los que nos reunimos, reafirmaron su acuerdo y su objetivo común, que es la retirada total de todas las fuerzas extranjeras.

Se confirmó la fecha de 22 de febrero de 2001 como Día-D a partir del cual se calcula el calendario. De hecho, cabe destacar que ya se han iniciado la separación y la retirada de algunas fuerzas. El Presidente Mugabe nos confirmó la retirada de varios miles de efectivos zimbabwenses del territorio congoleño. Cuando nos reunimos con el Presidente Museveni en Kampala nos indicó de manera muy clara que dentro de tres semanas todas las fuerzas ugandesas habrán abandonado el territorio congoleño, con tres excepciones: un batallón se quedará en Bunia, de momento; un batallón se quedará en Buta y los efectivos de seis batallones permanecerán desplegados en las montañas de Ruhenzori, a lo largo de la frontera entre Uganda y la República Democrática del Congo.

La última cuestión relativa a los aspectos militares en sentido genérico es el desarme, la desmovilización y la reintegración o el reasentamiento de las llamadas fuerzas negativas. De momento, los hechos no respetan estrictamente el Acuerdo de Lusaka. Sin lugar a dudas, ha habido miles de miembros de las milicias del Frente de Defensa de la Democracia (FDD) de Burundi que abandonaron la República Democrática del Congo con sus armas para regresar a Burundi, con lo cual en vez de dar solución al conflicto más bien lo trasladaron.

Igualmente, durante nuestra visita a Rwanda varios centenares de combatientes de las ex Fuerzas Armadas de Rwanda (FAR) y de las Interahamwe intentaron hacer incursiones a lo largo de la frontera, por lo que insistimos a todos los Jefes de Estado en cuestión que era indispensable recibir, bajo los auspicios de la Comisión Militar Mixta, unos planes precisos en que se prevean el desarme, la desmovilización y la reintegración o el reasentamiento de estas “fuerzas negativas”. El General Mwaniki, que preside la Comisión Militar Mixta, nos dijo personalmente que está trabajando en un programa inicial que involucra a varios miles de miembros de las milicias, combatientes, programa que espera poder presentarnos en los próximos días o semanas.

Además de estas cuestiones militares es muy importante que el diálogo político intercongoleño avance. No existe un vínculo automático entre los dos ámbitos, pero nosotros, al igual que el Comité Político, opinamos que se debe progresar paralelamente en ambas vías. Si no, todo el proceso de paz quedará desequilibrado y cojeará.

Desde este punto de vista, las dos reuniones que mantuvimos con el ex Presidente Masire, facilitador del diálogo, fueron muy esperanzadoras. En primer lugar, se fijó una fecha para el inicio del diálogo preparatorio, la conferencia preparatoria. La fecha es el 16 de julio. En segundo lugar, para preparar bien esta primera reunión el representante en Kinshasa del Sr. Masire, Profesor Ould Lebatt, y el Embajador Mogwe recorrerán las 11 provincias de la República Democrática del Congo para preparar ese diálogo e identificar en cada provincia a las personalidades especialmente representativas, más allá de los representantes que ocupan cargos políticos —por así decirlo— que son parte del Gobierno y de los grupos armados signatarios del Acuerdo de Lusaka, así como de los partidos políticos instalados en Kinshasa.

Para terminar, un último elemento especialmente positivo. En vísperas de nuestra llegada a Kinshasa, el Presidente Kabila anunció la abolición del decreto 194, que prohibía realizar actividades a los partidos políticos. De hecho, pudimos conversar durante toda una mañana con los partidos políticos, mientras en las calles de Kinshasa, con banderolas y eslóganes, se manifestaban por primera vez desde hace dos años y medio. Los partidos políticos están ahora autorizados a expresarse públicamente.

Hemos escuchado a los partidos políticos, la sociedad civil y los dirigentes religiosos expresar su

esperanza de que este diálogo político entre congoleños pueda realizarse en territorio congoleño. Claro está, aún debemos determinar el lugar, pero hemos recibido este mensaje, y es importante que lo trasmitamos.

Aparte de estos dos aspectos del Acuerdo de Lusaka, la delegación del Consejo de Seguridad estaba decidida a lograr avances en dos esferas que consideramos de suma importancia: la económica y la de derechos humanos. Respecto de la esfera económica, pudimos anunciar públicamente unos 40 proyectos de efecto rápido, que se llevarán a cabo en las zonas en que se encuentran desplegados los contingentes de la MONUC. Es preciso señalar que cuando la MONUC se despliega, se restauran la seguridad y la confianza. En la mayoría de los casos la población se ha duplicado literalmente en unas pocas semanas en los pequeños poblados en que se han desplegado contingentes de la MONUC. Si se restaura la confianza, además de la seguridad, la economía también se reactiva. Es con este ánimo que, gracias a la movilización de la comunidad internacional en Kinshasa, los embajadores sobre el terreno, las Naciones Unidas y los representantes de las instituciones de Bretton Woods, pudimos reunir estos 40 pequeños proyectos, que se financiarán y realizarán en las próximas semanas.

Lo que es más importante, cuando la delegación se encontraba en Bandaka, en las márgenes del Río Congo, pudimos anunciar la llegada, el 7 de junio, de la unidad fluvial uruguayana. Este fue un acontecimiento muy importante porque nos permitió anunciar la reapertura del Río Congo para la navegación comercial. Cabe señalar que en este país, donde ya no existe infraestructura de carreteras ni ferrocarriles, los ríos son el único medio de transporte. Se trata de un acontecimiento importante y muy positivo porque hasta hace tres años la ciudad de Kinshasa dependía para su supervivencia de los alimentos producidos en Kisangani y, a la inversa, la ropa, la sal y el jabón de Kisangani procedían de Kinshasa. Es ese tráfico de doble sentido que podremos restaurar gracias a esta unidad fluvial y al establecimiento de una comisión que, junto con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Kamel Morjane, podrá reunir a los representantes del Gobierno, la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD (Goma)), el FLC y los representantes de los dos países vecinos interesados: la República Centrafricana y la República del Congo. Ello deberá lograrse con la cooperación de todos. Se trata de un acontecimiento muy importante, y no debe existir obstáculo alguno a

este acontecimiento que millones de congoleños esperan con tanta impaciencia.

La segunda esfera que consideramos de suma importancia y que hemos abordado sistemáticamente con todos nuestros interlocutores, así como en todas nuestras intervenciones públicas, es la de los derechos humanos y el derecho humanitario. Hemos recalcado enérgicamente que debemos avanzar en estos dos aspectos. Roberto Garretón, el Relator Especial, visitará el país con más frecuencia. Como dije, desplegaremos observadores de derechos humanos y del derecho humanitario con todos los contingentes de la MONUC. Hemos alentado a las organizaciones no gubernamentales y a los dirigentes religiosos a que den a conocer las matanzas de las que tengan conocimiento porque con frecuencia el secreto es cómplice de éstas. La propia divulgación de información es un factor disuasivo. No obstante, aparte de todo eso, dijimos públicamente, y a todos nuestros interlocutores en el Congo, que era preciso poner fin a la era de la impunidad y establecer procedimientos para juzgar a los autores de las matanzas y que correspondía a los congoleños, en el marco de su diálogo, decidir los procedimientos que deberían seguirse al respecto. Esos son los resultados alcanzados.

Me referiré ahora a un tercer aspecto: las medidas que deben adoptarse en las semanas y los meses próximos. Desde el punto de vista militar, lo más urgente es ayudar al ejército de Uganda a retirarse del territorio congoleño, como lo decidió el Presidente Museveni. En este sentido, es menester tomar dos iniciativas de inmediato. La primera es ayudar a retirarse, a través de uno de los dos aeropuertos de Kisangani, a uno de los batallones de Uganda que se encuentra al este de ese poblado porque la alternativa sería que se abriera paso a través de la selva congoleña. Ello, a todas luces, sería una tarea muy difícil que debemos evitarle a ese batallón. Lamentablemente —y esto lo dijimos con claridad en la reunión de Lusaka— el poblado de Kisangani no se encuentra desmilitarizado en la actualidad. Debería haberse desmilitarizado hace un año, en cumplimiento de la resolución 1304 (2000) del Consejo de Seguridad. Aún no se ha desmilitarizado porque todavía hay elementos del RCD (Goma) que permanecen en el poblado y que impiden utilizar el aeropuerto a las tropas ugandesas en retirada. Por ende, es preciso tratar esto con urgencia. La autoridad del Consejo de Seguridad está en juego, y Kamel Morjane, con el apoyo activo

del Consejo, debería poder tratar esta cuestión en los próximos días.

Para que se respeten las reglas del juego es preciso que la retirada de las fuerzas de Uganda, anunciada por el Presidente Museveni, se observe sobre el terreno, con la presencia de observadores de la MONUC. Además de este aspecto inicial, debemos asegurar el emplazamiento, en el mismo lugar, del cuartel general de la MONUC, que se encuentra en Kinshasa, y del cuartel general de la Comisión Militar Mixta (CMM), que se mantiene en Lusaka. Desde el punto de vista del lugar, todo está listo. En cuanto a la seguridad, la llegada de un contingente de Túnez, integrado por 200 soldados y oficiales, cuando nos encontrábamos en Kinshasa, proporcionó una garantía considerable para quienes podrían haber dudado de su seguridad. Esta era la respuesta que se esperaba para que las partes que dudaban en hacerlo regresaran a Kinshasa. La ubicación de los cuarteles generales en el mismo lugar debe llevarse a cabo lo antes posible.

El tercer aspecto, desde el punto de vista militar, está ante nosotros. El 15 de junio termina el mandato actual de la MONUC. Debemos hallar las vías de avanzar. Como nos encontramos en espera de los planes detallados que el Comité Político debe entregarnos, sobre la base de la labor que ha realizado hasta el momento la Comisión Militar Mixta, ya sea en cuanto a la retirada de las fuerzas o al desarme de las fuerzas negativas, hoy no estamos en condiciones de recomendar que pasemos a la fase III. Hemos hallado una fórmula por la que se propone una transición hacia la fase III.

El tope de 5.537 efectivos que decidió el Consejo de Seguridad mediante su resolución 1291 (2000) parece ser adecuado. Es un número suficiente que nos deja algún margen para actuar.

Seguimos por debajo del techo de 5.537 hombres, y estamos listos para pasar a la etapa III. Abrimos la puerta a la transición hacia la etapa III. Ahora la pelota está en el campo del Comité Político y de la Comisión Militar Mixta, que deben proporcionarnos a la mayor brevedad posible los planes detallados que necesitamos para poder planificar, bajo la égida del Secretario General, las próximas etapas de despliegue en suelo congoleño de observadores de la MONUC y, en caso necesario, de contingentes suplementarios. Esto es todo en lo que respecta al ámbito militar.

En cuanto al diálogo nacional, la MONUC deberá sin duda ayudar al equipo del facilitador a circular a

través de este país sin infraestructura con aviones, o poniendo a su disposición helicópteros. Nuestro Consejo de Seguridad cree que podría ayudar de manera discreta a llegar a un acuerdo con el Presidente Masire acerca de la ciudad que podría encarnar mejor el diálogo nacional y acogerlo como un símbolo de reconciliación del pueblo congoleño.

Un tema difícil, para el que no tenemos solución hasta el momento, es la administración provisional de las zonas evacuadas por las fuerzas extranjeras. Resulta claro que las fuerzas congoleñas desplegadas actualmente permanecerán en su zona, ya sea el Gobierno de Kinshasa, el FLC o la CCD (Goma) quien haya abierto el espacio. Nos tememos que en determinadas zonas bien identificadas del este del país la retirada de las fuerzas puedan dar lugar a riesgos en materia de seguridad. Estamos muy pendientes de este tema, aunque debo señalar que no corresponde a la MONUC, sino a los propios partidos congoleños, garantizar la seguridad en las zonas que quedan bajo su control. A ellos les corresponde mantener la ley, el orden y la seguridad en esas zonas. No obstante, esta cuestión nos atañe también a nosotros, puesto que somos agentes responsables.

En el plano económico, además de lo que ya he señalado, volvimos de Kinshasa con la sensación de que la devaluación que se decidió justo después de nuestra partida está conduciendo a la economía y la vida social congoleñas a una zona de turbulencias. Seguimos de cerca esta cuestión, ya que, aunque está bien poner en marcha un plan de paz, también debemos preocuparnos por la estabilidad social, especialmente en la capital. Vamos a transmitir este mensaje al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, que se están ocupando de esta situación.

Otra cuestión de carácter económico que deseo recalcar es el pillaje de los recursos naturales del Congo. Esta cuestión se menciona en el informe, la tratamos en todas nuestras reuniones con los Jefes de Estado interesados, y subrayamos que nuestro mensaje está claro: el pillaje debe cesar. No nos movemos en una lógica de castigo, sino de incitación. El diálogo ha comenzado. Corresponde a cada cual el adoptar las medidas necesarias para corregir lo que haya que corregir. En cuanto al Consejo, nos reuniremos dentro de tres meses para celebrar, sobre la base del addendum que está en preparación, un debate más profundo acerca de la situación y las evoluciones que esperamos tengan lugar en los tres próximos meses.

Por último, propusimos un proyecto para el futuro que no es nuevo pero que hoy está de nuevo de actualidad: la idea de celebrar una conferencia de todos los Estados interesados, los del gran África Central, una conferencia de carácter regional, para abordar el tema de la seguridad entre los Estados de la región, el desarrollo económico integrado de estas regiones, y cuestiones relativas a los derechos humanos, en particular los derechos de las minorías. Estas son las tres categorías que sugerimos. La idea fue bien acogida en todas partes, si bien hubo quien insistió en que primero habría que progresar hacia la paz en cada país antes de poder convocar esta conferencia, pero la idea ha recobrado actualidad.

La cuarta y última parte de mi declaración se refiere a Burundi. En la misma medida en que estamos satisfechos por la situación en la República Democrática del Congo y la manera en que se están desarrollando los acontecimientos, estamos preocupados por el estancamiento —una especie de círculo vicioso— en el que se encuentra sumido Burundi actualmente. Mantuvimos reuniones con el Presidente Bubyoya, con los partidos políticos, con los dirigentes de los dos grupos armados que amenazan con reanudar las hostilidades. Visitamos por fin al Presidente Mandela en Johannesburgo el primer día de nuestra visita a la región. Les dijimos muy claramente a los dirigentes de los dos grupos armados que no hay solución militar. La personalidad más respetada del mundo se está ocupando de la suerte de Burundi y ha propuesto una vía hacia la paz, por lo que resulta inaceptable que se considere la posibilidad de conquistar la capital por la fuerza o de proseguir la ofensiva, aunque sólo sea para apoyar un proceso político. La vía del diálogo existe, encarnada por Mandela. El Acuerdo de Arusha está sobre la mesa. Si alguien tiene enmiendas, adiciones o críticas que formular, debe hacerlo en torno a la mesa de negociaciones.

En la región se siente una tentación de imponer sanciones contra esos dos grupos. Llegamos a un acuerdo con el Presidente Museveni, que preside el grupo de los Estados interesados, para decir que en un futuro inmediato los mensajes del Consejo de Seguridad a los dos grupos deben utilizarse para consultar a las bases. Estamos a la espera de una respuesta. Les daremos un plazo; de no recibir una respuesta positiva de los dos grupos armados en lo tocante a su intención de sentarse a la mesa de negociación cuando finalice ese plazo, que aún no se ha fijado, quizá los Jefes de Estado de la región decidan entre ellos adoptar medidas.

El Presidente Buyoya nos hizo partícipes de su profunda preocupación por el retorno de los combatientes de la República Democrática del Congo, como dije antes. Hablamos de ello con el Presidente Kabila. También está preocupado por los campamentos de refugiados, que albergan a 500.000 refugiados burundianos en suelo tanzaniano, al otro lado de la frontera y que, según el Presidente Buyoya, son el punto de partida de operaciones rápidas llevadas a cabo por grupos armados en suelo burundiano. En nuestra reunión con el Presidente Mkapa en Dar es Salaam sugerimos que una posibilidad sería establecer una comisión tanzaniano-burundiana para estudiar esta cuestión y encontrar maneras pragmáticas de tratar de reducir las tensiones.

Mi último comentario sobre Burundi es que es preciso hallar una fórmula que permita que el Presidente Mandela, el facilitador, residente en Johannesburgo, y el representante del Secretario General en Bujumbura, Sr. Jean Arnault, quien ha realizado una magnífica labor, puedan colaborar mejor. Nos pusimos en contacto con el Presidente Mandela al respecto tras haber hablado con el Secretario General, pero hay que hacer gala de cierta imaginación y creatividad a la hora de idear maneras de ayudar al Presidente Mandela a realizar su cometido con éxito en Burundi.

Quisiera concluir encomiando con calidez, en nombre de nuestra delegación, el notable trabajo realizado por las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y en Burundi. El contingente senegalés, que vimos en el terreno, en Mbandaka, trabajando en condiciones sumamente difíciles, proporciona un nítido ejemplo de lo que pueden lograr las Naciones Unidas. Como ya lo dije antes, también nos causó la mejor impresión la llegada de los grupos tunecinos.

Por otra parte, quisiera rendir homenaje a dos hombres: Kamel Morjane, Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, quien, con determinación, prudencia, sabiduría y dedicación y esfuerzo infatigable, logró crear lo que parecía imposible el año pasado, a saber, el definitivo clima de confianza y de cooperación existente hoy entre las Naciones Unidas y las autoridades congoleñas, sean cuales fueren; y Jean Arnault, en Bujumbura, quien ha logrado, en condiciones igualmente difíciles, realizar el notable trabajo de iniciar el diálogo con todas las partes. Finalmente, quisiera rendir homenaje a todos los miembros del equipo del Secretario General que nos ayudó a preparar este viaje. Fue un placer realizar una misión preparada de manera tan admirable.

Seamos claros: las Naciones Unidas estarán desplegadas durante mucho tiempo. Habrá que dar un seguimiento cuidadoso a los resultados de esta misión, prácticamente de manera cotidiana. Será necesario progresar paso a paso hacia la paz. No podemos detenernos en este camino porque ello equivaldría a retroceder. Creo que toda nuestra delegación tiene esa determinación porque si el Consejo de Seguridad no interviene, ¿quién acudirá?

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador de Francia por su informe. Quiero expresar el aprecio del Consejo por los esfuerzos de todos los miembros de la misión y por el liderazgo del Embajador Levitte.

Doy ahora la palabra el Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera rendir tributo a la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, que acaba de concluir. Considero que esta visita oportuna e importante ha servido para consolidar el ímpetu reciente en pro de la paz en la República Democrática del Congo y ha demostrado la importancia que las Naciones Unidas conceden al proceso de paz en ese país. Hemos escuchado una exposición muy elocuente y completa del Embajador Levitte, quien estuvo al frente del equipo.

Al visitar no solamente a los Estados signatarios del Acuerdo de Lusaka sino también a Burundi, el Consejo de Seguridad reconoció el vínculo que existe entre el conflicto en la República Democrática del Congo y el conflicto en Burundi. Queda claro que si queremos lograr la paz en toda la región tendremos que trabajar para garantizar la aplicación tanto del Acuerdo de Lusaka como del de Arusha.

La República Democrática del Congo, país vasto, empobrecido y devastado por el conflicto y prácticamente sin infraestructura, presenta un inmenso reto operacional, administrativo y logístico para cualquier misión de fuera. Sin embargo, nos enfrentamos ahora a una auténtica oportunidad para la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo, y creo que el Embajador Levitte lo ha descrito con suma claridad.

Una señal importante ha sido la reapertura de la red fluvial en la República Democrática del Congo para la asistencia humanitaria y los intercambios comerciales entre Kinshasa y Kisangani. En términos más concretos, se han registrado progresos en cuanto a la

separación de las fuerzas, y las Naciones Unidas han estado ayudando activamente a las partes en el cumplimiento de sus compromisos. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) ha desplegado a 490 observadores militares que, con el apoyo de 1.660 efectivos, están verificando la separación. Ya la MONUC ha verificado cerca del 60% de las posiciones de redesplicue.

En un futuro cercano, las partes estarán ultimando los planes para la retirada de todas las tropas extranjeras así como para el desarme, la desmovilización, la reintegración, la repatriación y el reasentamiento de los grupos armados. Este proceso representará un importante reto para la MONUC y para toda la comunidad internacional. La planificación de estas operaciones ya ha comenzado —evidentemente, tenemos que trabajar con los que están en el terreno— y debe incorporarse en la planificación general de la fase III de la Misión. Creo que la aguda perspectiva que ha dado el Consejo será también muy útil cuando pasemos a la transición hacia la fase III y su aplicación. Mis recomendaciones para esa fase figurarán en mi próximo informe al Consejo de Seguridad, que se distribuirá a mediados de junio. Espero que la comunidad internacional también contribuya generosamente.

Es significativo que también se haya producido un cambio en el clima político dentro de la República Democrática del Congo. Recientemente hemos visto progreso en el diálogo intercongoleño, que es un elemento indispensable del proceso de paz. Los acontecimientos recientes incluyen la firma por las partes congoleñas, el 4 de mayo en Lusaka, de una Declaración de Principios para la celebración del diálogo; el anuncio hecho el 17 de mayo por el Presidente Kabila sobre el levantamiento de la prohibición de los partidos políticos; y el anuncio hecho por el facilitador para el diálogo intercongoleño, Sir Ketumile Masire, de que se celebrará una reunión preparatoria para el diálogo, el 16 de julio, que podría abrir el camino hacia la reconciliación política.

De los retos urgentes que aún quedan en el proceso de paz de la República Democrática del Congo quisiera destacar los que siguen. Primero, con respecto a la situación humanitaria, los acontecimientos políticos y militares recientes han dado como resultado un mayor acceso a las comunidades vulnerables, incluidas algunas que habían estado fuera de nuestro alcance desde el inicio de la guerra. Actualmente se están realizando en esas zonas evaluaciones sobre sus necesidades.

Es imperativo que se disponga de recursos adicionales para responder a las necesidades que están surgiendo, así como para financiar proyectos de efecto inmediato que puedan llevar beneficios inmediatos a la población.

Hablando con franqueza, el actual apoyo internacional para las actividades humanitarias en la República Democrática del Congo es inaceptablemente bajo, habiéndose financiado apenas el 20% del llamamiento consolidado de 2001, lo que equivale a una recaudación de 139,4 millones. El Consejo quizá quiera tratar esta cuestión con los donantes como un asunto urgente.

En segundo lugar, quisiera referirme a los derechos humanos. Creo que hemos escuchado mucho sobre los derechos humanos. La terrible situación en materia de derechos humanos de los civiles es bien conocida por los miembros del Consejo. Creo que es importante acelerar sin demora las actividades de supervisión de la MONUC en esta esfera. En cooperación con el Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos he tomado medidas para aumentar el número de funcionarios de derechos humanos en la MONUC. Dentro de esta esfera de preocupación, la cuestión de la impunidad debe tratarse investigando las supuestas matanzas y otras graves violaciones de los derechos humanos. Si no se exige una rendición de cuentas por los crímenes más graves no podrá haber paz duradera.

En tercer lugar, como el Consejo bien lo sabe, el empleo de niños soldados ha estado muy difundido entre todas las fuerzas combatientes en la República Democrática del Congo. Mi Representante Especial encargado de la cuestión de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, Sr. Olara Otunnu, está visitando actualmente la República Democrática del Congo, y estoy esperando sus recomendaciones sobre la forma de tratar esta cuestión de manera global.

Por separado, la situación de seguridad sigue siendo precaria, especialmente en el este del país. En la provincia de Ituri, donde recientemente fueron asesinados seis trabajadores del Comité Internacional de la Cruz Roja, sólo una organización internacional, Memisa, ha reanudado su trabajo fuera de Bunia, la capital provincial. Actualmente sólo hay tres funcionarios de las Naciones Unidas de seguridad en el terreno para todo el país, lo cual es totalmente inadecuado.

En la República Democrática del Congo hacemos frente a un desafío de enormes proporciones. Sin embargo, creo que hay fundamentos para la paz en vista

de los progresos alcanzados en tres esferas: el mantenimiento de la cesación del fuego, como acabamos de escuchar; la separación constante de las fuerzas y la liberalización de la vida política. Como bien sabe el Consejo, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) por sí sola no podrá lograr la paz para la República Democrática del Congo. Los dirigentes y los habitantes de la región deben abrir el camino y crear una nueva cultura de paz y coexistencia. Más allá de la región, cada miembro de la familia de las Naciones Unidas tiene un papel que desempeñar para ayudar a garantizar la paz y a mejorar la vida del pueblo congoleño.

Celebro el compromiso del Consejo y sus aportes a esta causa, y espero que se siga construyendo en base al progreso logrado. Creo que el Consejo debe sentirse muy orgulloso de su propia misión y de lo que ha logrado en el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Democrática del Congo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ieka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): En primer lugar, en nombre de mi Gobierno y del mío propio, quiero presentar nuestras condolencias más sentidas al Gobierno y el pueblo de la República de Zimbabwe por el fallecimiento inesperado del Ministro de Defensa, Excmo. Sr. Moven Mahachi, quien falleció el sábado pasado en un accidente de tránsito. El Sr. Mahachi desempeñó un papel fundamental en la salvaguardia de la soberanía nacional, la integridad territorial y la independencia política de mi país. Su repentina desaparición es una gran pérdida para el pueblo congoleño. En estas tristes circunstancias, pensamos ante todo en la viuda y los hijos del Sr. Mahachi, y nos asociamos al dolor de la familia del ilustre desaparecido.

Sr. Presidente: El 3 de mayo pasado el Consejo escuchó al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de mi país, Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, manifestar su complacencia por verlo presidir la labor del Consejo durante el mes de mayo, que ha sido realmente un mes crucial y decisivo para la solución definitiva de la guerra de agresión que sufre mi país desde agosto de 1998, como se evidencia también en el importante mensaje de paz y reconciliación que acaba de transmitir la misión del Consejo

de Seguridad a todos los países de la región de los Grandes Lagos.

Mi delegación celebra la presencia entre nosotros del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan. Aprovechamos esta oportunidad para rendirle homenaje por haber mantenido la situación de la República Democrática del Congo entre sus prioridades. Damos las gracias también, por su intermedio, al Representante Especial del Secretario General, Sr. Kamel Morjane, y a todo el personal de las Naciones Unidas desplegado en la República Democrática del Congo por la excelente labor que realizan en mi país.

Mi delegación felicita muy sinceramente al Embajador Jean-David Levitte, de Francia, y a todos los miembros de la misión del Consejo de Seguridad por la claridad en la presentación del informe que estamos examinando, a pesar de la demora en su publicación. Quisiera agradecerles haber ido a la República Democrática del Congo y al resto de los países de la región y haber desempeñado con éxito la misión que les encomendó el Consejo, que llevó un mensaje de paz y de esperanza, que constituye una fuente de consuelo para el pueblo del Congo y del resto de los países de la región.

Desde el punto de vista de mi delegación, esta misión constituye a la vez una señal firme y una expresión de la voluntad unánime y real del Consejo de Seguridad de hacer avanzar al proceso de paz, poner fin al saqueo de las riquezas de la República Democrática del Congo y abordar la cuestión de las violaciones en masa de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que están ocurriendo en el territorio de la República Democrática del Congo desde el comienzo de la agresión.

Mi Gobierno se felicita asimismo por la alianza que se estableció hace dos años entre el Consejo de Seguridad y el Comité Político para la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego en la República Democrática del Congo. Expresamos nuestro deseo de que esa cooperación continúe hasta que se restablezca una paz efectiva en mi país.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad declare que la guerra de agresión sobrepasa los límites de lo aceptable y lo tolerable, y que las tropas de ocupación deben regresar a sus países de inmediato y sin más preámbulos. La pérdida de 3 millones de civiles congoleños, como se demuestra en el informe de la organización no gubernamental Comité Internacional

de Rescate, no es meramente un acontecimiento lamentable, sino una verdadera tragedia. Las matanzas acaecidas en mi país son consecuencia de una política minuciosamente planificada de depuración, especialmente por Rwanda, como represalia por lo que ocurrió en ese país hace siete años y de acuerdo con una política de asentamiento de colonos de ese país en las provincias de Kivu y de Maniema. Los responsables del genocidio del pueblo congoleño deben ser enjuiciados y castigados.

También deben rendir cuentas las autoridades de Uganda, que instigaron los problemas étnicos entre las comunidades Hema y Lendu y que desempeñaron un papel decisivo en las tres guerras de Kisangani, donde perecieron más de 1.000 congoleños. Las autoridades de Burundi, Uganda y Rwanda que son responsables por el éxodo de miles de congoleños —refugiados o desplazados internos— también deben sufrir el rigor de la ley. Los dirigentes de esos países deben saber desde ya que la poca estima de que todavía gozan entre la comunidad internacional no es una garantía de impunidad. No es una amnistía lo que se les concede; deben saber desde ya que, más tarde o más temprano, tendrán que responder ante la justicia.

Mi Gobierno recuerda a los agresores las obligaciones que les impone el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, en cuanto a la seguridad de las poblaciones civiles. Subrayamos que las fuerzas de ocupación deben rendir cuentas por las violaciones a los derechos humanos cometidas en los territorios que controlan. Por ello mi Gobierno deplora los lamentables acontecimientos del mes de abril pasado, que culminaron con el asesinato de los miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja; y el reciente secuestro de miembros de una compañía forestal que de manera ilegal explota bosques en la parte oriental de mi país, que se encuentra bajo ocupación.

Es importante, más bien crucial, que el proceso de separación y retirada se acelere para poner fin a la miseria del pueblo congoleño.

El Consejo de Seguridad ya no puede quedar satisfecho con las declaraciones repetitivas y rimbombantes acerca del posible movimiento hacia la separación o la retirada de las tropas. El Consejo debería respetar sus propias resoluciones y obligar a las partes a cumplirlas. En Lusaka, la misión y el Comité Político acogieron favorablemente una declaración hecha por una de las

partes firmantes, sobre la zona de ocupación de Uganda, en el sentido de que la separación se produciría en las localidades convenidas a partir del 1° de junio de 2001. Los pretextos de seguridad no pueden constituir una condición previa para la separación de esa parte.

Se trata de un desafío al que el Consejo de Seguridad debe hacer frente. ¿Qué ocurrirá si esa parte no inicia la retirada en los próximos dos días? ¿Va a esperar el Consejo otra declaración de buenas intenciones, con el riesgo de perder su credibilidad? ¿O por fin el Consejo va a hacer uso de sus prerrogativas para imponer medidas coercitivas a esta parte, de conformidad con las disposiciones de la resolución 1341 (2001), de 22 de febrero de 2001? Estas preguntas merecen una respuesta adecuada.

El concepto de la retirada de las fuerzas extranjeras incluye un calendario que empezó el 22 de febrero de 2001, que se deriva de la resolución 1341 (2001). Nuestra interpretación es que para antes del 15 de julio de 2001 las partes deberán haber informado acerca del despliegue de sus tropas e impartido la orden de retirada.

Se debe llevar a cabo un proceso paralelo de desarme desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento de los grupos armados, de conformidad con el Acuerdo de Lusaka en el cual, recordemos, se reconoce la necesidad de encontrar soluciones a los problemas de seguridad de la República Democrática del Congo y de los países vecinos.

Con el fin de contribuir de manera adecuada a la elaboración y aplicación de los planes de retiro y de desarme, desmovilización y reinserción en el marco de la tercera fase de despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), mi Gobierno, dentro de los plazos previstos, piensa aportar toda la información solicitada

La importancia de la retirada, su cobertura geográfica, el rechazo de un Congo dividido para siempre y la necesidad de dedicarse a las innumerables tareas de pacificación tras el retiro de todas las tropas extranjeras, exigirán un aumento consecuente e importante del personal civil, militar y asociado de la MONUC, así como una ampliación de su mandato para permitirle llevar a cabo las políticas de acompañamiento destinadas a garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en la República Democrática del Congo. Mi Gobierno invita pues al Consejo a comenzar su reflexión sobre un posible

aumento en consecuencia de los efectivos de la MONUC desde el comienzo de la fase III del despliegue.

Mi Gobierno ha tomado nota de la propuesta del Presidente Masire, facilitador del diálogo intercongolesino para convocar la reunión preparatoria del diálogo el 16 de julio de 2001. Con este fin quisiera confirmarle una vez más que mi Gobierno no escatimará esfuerzo alguno para ayudar al facilitador para que esta reunión se celebre en la fecha prevista.

Asimismo deseamos que juntos podamos convocar a la mayor brevedad posible este diálogo intercongolesino que reuniría a todas las tendencias y estragos sociopolíticos del país sin injerencia externa ni presión militar alguna para que puedan reflexionar sobre el futuro de la nación congoleña y pronunciarse sobre las nuevas instituciones para la próxima República. Es en este sentido que hay que apreciar la promulgación, el día 17 de mayo de 2001, de la ley 001/2001, sobre la organización y funcionamiento de las agrupaciones y los partidos políticos.

Las fechas y lugar del diálogo intercongolesino las decidirán los participantes. Desde ya, mi Gobierno le comunica que está totalmente dispuesto a ayudar para que la reunión preparatoria y el diálogo se celebren en el territorio de la República Democrática del Congo.

Mi Gobierno no dejará de velar por la seguridad de todos los participantes, tanto en la reunión preparatoria del diálogo como en el propio diálogo. Asimismo, mi Gobierno les asegura que tomará también todas las disposiciones para la seguridad de los miembros de la Comisión Militar Mixta llamada a compartir su secretaría con la MONUC en Kinshasa. En el logro de esta tarea, mi Gobierno se beneficiará, sin duda, del apoyo de las tropas tunecinas de la MONUC desplegadas en la capital. Esta agrupación de las secretarías debe tener lugar para que la Comisión Militar Mixta pueda cumplir con su mandato en condiciones óptimas.

El año pasado, la ciudad de Kisangani estuvo en el foco de destrucción de la guerra de agresión. Kisangani fue un teatro de enfrentamientos de gran violencia entre las fuerzas armadas ordinarias de Uganda y Rwanda, en una violación flagrante del acuerdo de cesación del fuego. Estos combates, el último de los cuales se llevó a cabo bajo la vista de la MONUC, causaron numerosas pérdidas de vidas humanas así como la destrucción de infraestructuras económicas, sociales y culturales de la ciudad. Las razones de su enfrentamiento son bien conocidas y ahora han quedado

confirmadas. Se trataba de la lucha por el control de los recursos naturales del tercer polo económico de la República Democrática del Congo.

La misión pudo ver por sí misma que la ciudad mártir de Kisangani todavía no ha sido desmilitarizada, lo cual es una violación de las disposiciones pertinentes de la resolución 1304 (2000) del 16 de junio de 2000. Mi Gobierno pide al Consejo de Seguridad que tenga a bien tomar medidas apropiadas para garantizar la desmilitarización efectiva de Kisangani y exigir a los más notorios reincidentes, como lo son Uganda y Rwanda, que compensen las pérdidas de vidas humanas y daños materiales que han causado a la ciudad.

Las tropas rwandesas deben evacuar totalmente la ciudad de Kisangani. Las tropas ugandesas que están bloqueadas en las afueras de la ciudad deben recibir autorización para volver a su país. La acogida que ha reservado la población de Kisangani a los efectivos marroquíes en sí indica el grado de cansancio y de rechazo de la población congoleña hacia la presencia de estas otras tropas no invitadas e indeseables. Los efectivos marroquíes de la MONUC están lo suficientemente equipados para garantizar la seguridad necesaria a la ciudad de Kisangani. Su presencia debe fortalecerse. La capacidad de las Naciones Unidas de responder al desafío de la desmilitarización de Kisangani será prueba de la autoridad del Consejo de Seguridad.

Con respecto a la situación imperante en Burundi, mi delegación se felicita de que, por primera vez, una delegación dirigida por el Ministro de Defensa de Burundi ha ya sido invitada a participar en la reunión conjunta del Comité Político para aplicar el acuerdo de cesación del fuego en la República Democrática del Congo y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con miras a examinar el proceso de desarme, desmovilización, reinstalación y reinserción de todos los grupos armados. Igualmente nos complace que durante su visita la misión del Consejo haya podido encontrarse con líderes del Frente para la Defensa de la Democracia (FDD), de Burundi.

Como es del conocimiento de los miembros del Consejo, si bien Burundi no es signatario del Acuerdo de Cesación del fuego en la República Democrática del Congo, ese país, a pesar de desmentidos poco fiables, continúa manteniendo un número importante de tropas en el territorio de mi país.

Los encuentros de Lusaka son, por lo tanto, muy importantes ya que pueden alentar a Burundi a continuar

el movimiento de retirada que observaron las tropas el mes de marzo pasado, como lo habíamos subrayado nosotros mismos en abril en una nota que dirigimos al Consejo de Seguridad y que el Secretario General de las Naciones Unidas reiteró en el párrafo 28 de su séptimo informe sobre la MONUC. Estos encuentros constituyen también una advertencia para este país de que ponga fin inmediatamente al redespiegue que se observó la semana pasada de sus tropas en la región de Kalemie y de que se retire de esta ciudad así como de las regiones de Fizi y Uvira, que actualmente están bajo el control hermético del ejército regular de Burundi.

El pasado mes de abril, en Libreville, Gabón, el asunto de la retirada de las tropas burundesas fue el tema de conversaciones a un nivel muy elevado entre mi país y Burundi. Teníamos la intención de continuar nuestras deliberaciones en Bujumbura, conjuntamente con la labor del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África central. Se hubieran alcanzado adelantos significativos si no hubiera sido por la tentativa de golpe de estado de ciertos jóvenes oficiales del ejército burundés.

Por lo tanto, los encuentros de Lusaka, son muy importantes, porque por una parte, eximen a mi Gobierno de toda participación y han demostrado su imparcialidad en la crisis interna de ese país y por otra parte le dieron una nueva dimensión a las negociaciones interburundesas.

Estamos convencidos de que el arreglo de las crisis en Burundi contribuirá positivamente al arreglo de la guerra de agresión. Así, nuestro deseo más ardiente es que la República Democrática del Congo deje de sufrir los efectos nefastos de la situación en Burundi. Deseamos que el pueblo hermano de Burundi pueda restablecer la concordia nacional lo antes posible y exhortamos al presidente Nelson Mandela a no escatimar esfuerzos por volver a encaminar a Burundi y llevarlo a buen puerto, sobre todo mediante el proceso iniciado en Arusha.

El pueblo congoleño ha sufrido y continua sufriendo con valor ejemplar las consecuencias de una larga transición política que tuvo efectos devastadores en su infraestructura económica, así como las de dos conflictos armados, uno de los cuales todavía sigue. En efecto, hoy día la República Democrática del Congo es un país pobre, muy endeudado, cuyos conflictos

consecutivos han agravado la destrucción rápida de la trama económica y la infraestructura social, ya muy dañadas por largos años de una mala gestión.

En todas las provincias del país el acceso a las aldeas es cada vez más difícil debido a la destrucción de carreteras y a la falta de seguridad. Todo el sistema de salud se ha desmoronado, dando lugar a la malnutrición, la recurrencia de enfermedades epidémicas y la falta de medicamentos. Según las cifras de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios aproximadamente 16 millones de personas, o sea el 33% de la población congoleña, se han visto afectadas directamente por esta guerra. Igualmente, la devaluación crónica de nuestra moneda nacional, y en particular la más reciente que preconiza el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, han tenido efectos devastadores sobre la vida diaria del Congo.

La población congoleña acogió con gran alivio el anuncio de la apertura del Río Congo entre Kinshasa y Mbandaka. Abrigamos la esperanza de que la próxima llegada de las tropas uruguayas de la MONUC a Mbandaka pueda dar seguridad a la vía fluvial, permitir la circulación de bienes y personas y contribuir mediante el comercio a la reanudación de la actividad económica en las zonas afectadas.

Por lo tanto, se invita a la comunidad internacional a que ayude a mi país a salir de la situación de crisis en que se encuentra, en particular participando en iniciativas cuyo objetivo sea restablecer una paz duradera y reanudar asociaciones y cooperación bilateral y multilateral en consonancia con nuestros planes nacionales de desarrollo, que se van a formular con miras al bienestar económico y social de la República Democrática del Congo. Al ser la paz una condición indispensable del desarrollo, se invita también al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que aborden el asunto congoleño en el marco de una respuesta apropiada para el período posterior al conflicto.

En su búsqueda incansable de la paz para vivir en armonía con todos sus vecinos, la República Democrática del Congo suscribió íntegramente la idea de celebrar una conferencia internacional sobre la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Mi país está convencido de que la convocatoria de tal conferencia es uno de los medios pacíficos con más posibilidades de lograr que reine la paz y la comprensión en toda nuestra región, que tanto ha venido sufriendo durante casi 10 años hasta ahora. Todos los países de la región

enfrentan la idéntica tarea de consolidación de la paz interna y de reconstrucción económica. La reanudación de las relaciones de buena vecindad será indispensable para todos nuestros países. Nos incumbe restablecer la paz en la región de los Grandes Lagos y crear condiciones propicias para el desarrollo económico y social. Si se atiende debidamente, la recuperación de la República Democrática del Congo puede ser completamente positiva para toda la región de los Grandes Lagos, a la que pertenecen Rwanda y Burundi. Aunque, naturalmente, bajo diferente forma, juntos podríamos rehabilitar los mecanismos de reglamentación que existían no hace tanto tiempo entre nuestros tres países para facilitar la coexistencia pacífica. Ese mecanismo también desempeña un papel eminente en la prevención de controversias y tiene por objeto la estabilización de toda la región de los Grandes Lagos.

Para concluir, mi delegación quiere decir que mi Gobierno y el pueblo congoleño se sintieron sumamente impresionados con la visita de la misión del Consejo de Seguridad, tanto por la calidad de sus miembros como por su compromiso para con la causa de la paz en mi país. Estamos convencidos de que la República Democrática del Congo recuperará la paz, la dignidad y la integridad territorial. Esa será la victoria del Consejo de Seguridad y de toda la comunidad internacional. Desde ahora, invitamos a los miembros del Consejo a que nos visiten de nuevo en la región de los Grandes Lagos una vez restablecida la paz para que puedan comprobar la grandiosa obra a la que habrán contribuido.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Rwanda. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en francés*): El Gobierno de Rwanda desea felicitar al Consejo de Seguridad por su importante iniciativa, bajo la égida y con el apoyo del Secretario General, de visitar la región de los Grandes Lagos de África. Para nosotros esa visita fue un éxito, no sólo para el Consejo que la realizó, sino también para los países de la región que la recibieron. Con la llegada al terreno del órgano más importante de las Naciones Unidas, se ha infundido al Acuerdo de Paz de Lusaka un nuevo vigor y se ha dado a sus signatarios una nueva determinación de hacer que tenga éxito.

No obstante, sigue siendo necesario el desarme y la separación de las fuerzas negativas, entre las cuales están

las que planearon y ejecutaron el genocidio de Rwanda – concretamente, las milicias Interahamwe y las antiguas Fuerzas Armadas Rwandesas (ex FAR) que fueron acogidas con los brazos abiertos en suelo congoleño desde la época del régimen de Mobutu y hasta la fecha. Esas fuerzas seguirán siendo un grave obstáculo si no se las controla. Todo apoyo que se esté dando a esas fuerza, sin importar de dónde provenga, debe cesar de inmediato y debe terminar definitivamente.

El Gobierno de Rwanda se siente complacido de que el Consejo de Seguridad en el informe presentado por el Embajador de Francia, que encabezó la misión, haya llegado a la conclusión, mediante esa visita, de que se necesita asistencia para la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo de países que han sido víctimas de los conflictos. Tal solidaridad internacional debe efectuarse urgentemente, especialmente a favor de Rwanda, que por desgracia ha sido la víctima africana que más ha sufrido por el crimen atroz del genocidio. Los miembros del Consejo lograron visitar uno de los lugares donde se cometió genocidio cuando estuvieron en Rwanda y pudieron darse cuenta de la envergadura de los crímenes cometidos.

A este respecto, sería de gran ayuda para nosotros que el Consejo de Seguridad pudiese prestar particular atención al informe de la comisión dirigida por el ex Primer Ministro de Suecia, Sr. Carlsson, y a la aplicación de sus recomendaciones relativas a la asistencia financiera para Rwanda en el período posterior al genocidio.

El Comité Político de los Acuerdos de Lusaka, que preside Rwanda, continuará colaborando estrechamente con el Consejo de Seguridad para que se pueda realizar nuestro deseo de que se cumplan todas las cláusulas del Acuerdo de Paz de Lusaka.

Permítame terminar esta breve intervención felicitándolo sinceramente, Sr. Presidente, por su brillante presidencia del Consejo durante el mes de mayo de 2001 y por la dirección eficaz de los debates de ayer y de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Rwanda las amables palabras que me ha dirigido.

Sra. Ndhlovu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. También quisiéramos encomiar al Consejo, bajo su presidencia, por la importante iniciativa que tomó al

enviar una misión a la región de los Grandes Lagos y por haber convocado esta sesión pública.

Mi delegación desea agradecer al Embajador Levitte la prolija información que nos ha proporcionado. La visita de la misión a la región es de importancia histórica por cuanto estableció contactos y consultó con una amplia gama de partes interesadas. Con esa visita se ha podido también volver a centrar la atención mundial en el conflicto de la región de los Grandes Lagos. Asimismo, la visita será sumamente provechosa para promover la credibilidad del Consejo de Seguridad entre los pueblos de la región de los Grandes Lagos.

Mi delegación opina que ahora más que nunca existe una mayor posibilidad de lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática Popular del Congo. Esperamos que ese impulso que se le está dando a la paz sea constante y que logre poner fin rápidamente al conflicto. Este impulso podría verse apuntalado con el pronto despliegue de la fase III de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

Mi delegación ha tomado nota del informe de la misión y, si bien todavía no hemos tenido ocasión de examinarlo, esperamos que las opiniones y propuestas presentadas por las partes interesadas influyan más sobre las medidas que adopte en adelante el Consejo de Seguridad. Los signatarios de Lusaka deberían seguir apoyando la participación del Consejo mediante la observación de la cesación del fuego y el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de los planes de separación de Kampala y Harare.

El diálogo intercongoleño sigue siendo clave para el establecimiento de un proceso democrático bien fundamentado en la República Democrática del Congo. En este sentido, mi delegación acoge con satisfacción el anuncio reciente del Gobierno de la República Democrática del Congo de permitir a los partidos políticos participar en el diálogo intercongoleño.

Para poder establecer una paz sostenible, es indispensable que el proceso de paz se vea complementado con el rejuvenecimiento de la actividad económica en la República Democrática del Congo. Para lograr esto, sería esencial el restablecimiento de las comunicaciones y el transporte. En este sentido, mi delegación quisiera destacar la importancia del apoyo de la comunidad internacional para la aplicación de los proyectos de efecto rápido. Este doble enfoque para lograr la paz y la estabilidad permitirá que mientras que el pueblo de

la República Democrática del Congo cambie los rifles por la paz, pueda también dedicar su energía a la reconstrucción del país.

Mi delegación opina que, en última instancia, es el pueblo de la República Democrática del Congo quien determinará su destino. Sin embargo, creemos que la comunidad internacional puede contribuir a la reinstauración de la paz, la estabilidad y el desarrollo en el país. Sudáfrica quisiera ver una República Democrática del Congo en la que todo el pueblo pudiera beneficiarse de los enormes recursos naturales que posee el país. Si puede llegar a librarse del miedo, el beneficio a largo plazo será librarse de la escasez.

Sr. Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Namibia. Lo invito a tomar asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta importante reunión. Una vez más, es muestra de la seriedad con la que su delegación considera la situación en la región de los Grandes Lagos y en la República Democrática del Congo en particular. También deseamos agradecer al Secretario General su presencia esta mañana y la importante declaración que ha hecho. Le encomiamos por su labor constante para lograr la paz en la República Democrática del Congo.

También deseo agradecer al Embajador Levitte la excelente presentación del informe de la misión del Consejo de Seguridad a los Grandes Lagos y a la República Democrática del Congo. Se desprende claramente del informe que la misión ha sacado gran provecho de las destacadas calidades de liderazgo y profesionalidad del Embajador Levitte. Sus habilidades diplomáticas en el desempeño de la responsabilidad del Consejo permitieron que la Misión haya ejecutado con éxito su mandato y haya ofrecido al Consejo un informe exhaustivo con conclusiones y recomendaciones de gran valor.

A mi delegación le complace que la Misión del Consejo de Seguridad encontrara muchos motivos de optimismo durante su visita a la región de los Grandes Lagos. Mi delegación desea subrayar que la oportunidad de paz existe claramente, sobre todo gracias a las iniciativas plausibles de paz del Gobierno de la República Democrática del Congo y la dedicación de las partes a la puesta en práctica del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad esté ahora

convencido de que su apoyo firme se necesita con urgencia para permitir que el Acuerdo de Lusaka se aplique rápidamente y con éxito.

La planificación y aprobación oportunas de la fase III del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) es crucial para que el proceso de paz se aplique sin tropiezos. En este sentido, acogemos con satisfacción la recomendación de la Misión de que el Consejo de Seguridad considere la posibilidad de aprobar la transición hacia la fase III de las actividades de la MONUC. En cuanto a esto, una vez más señalamos que debe tenerse en cuenta la complejidad del proceso de paz en la República Democrática del Congo a la hora de estudiar el tamaño y el mandato de la fase III del despliegue de la MONUC.

Mi delegación comparte la preocupación expresada por la misión en cuanto a la reticencia a la separación por parte del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC). Estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad debe supervisar de cerca la situación y garantizar la separación del MLC, como se prometió en la reunión con el Comité Político.

Otro motivo de preocupación es que Kisangani siga ocupada. Pedimos al Consejo de Seguridad que continúe insistiendo en que se desmilitarice Kisangani sin más demora, tal como se estipula en la resolución 1304 (2000). También apoyamos la recomendación de la misión a efectos de que el Consejo estudie otras medidas para promover el cumplimiento de esa resolución. Es bien cierto que esa ciudad podría desempeñar un papel mucho más preponderante en la vida económica y política del país.

Mi delegación reitera además su gran preocupación por la terrible situación humanitaria en la República Democrática del Congo, en particular en la parte oriental del país. Pedimos al Consejo de Seguridad que vele por que los responsables de las violaciones de los derechos humanos en esa parte del país comparezcan ante la justicia.

Mi delegación acoge también con beneplácito el progreso realizado en los preparativos para el diálogo intercongoleño. Quisiéramos elogiar a Sir Ketumile Masire, el facilitador neutral, y acogemos con beneplácito su propuesta de convocar una reunión preparatoria para el diálogo el 16 de julio. Sin embargo, queremos destacar que el diálogo es para el pueblo congoleño y debe realizarse sin injerencia extranjera.

En lo que atañe a la ampliación de la administración civil a zonas de la República Democrática del Congo desocupadas por las fuerzas extranjeras, en nuestra opinión el Gobierno debe asumir estas funciones. Pedimos a la comunidad internacional que ayude al Gobierno a cumplir con sus responsabilidades.

Mi delegación está de acuerdo en que el retorno completo a la paz se verá estimulado con el aumento de las actividades económicas en la República Democrática del Congo. Celebramos la reapertura del Río Congo que, además de las ventajas económicas, también tendrá consecuencias positivas para fomentar la confianza y fortalecer la unidad nacional. La aplicación de proyectos de efecto rápido tendrá buena acogida, pero coincidimos en la recomendación de que la comunidad internacional debería contemplar la posibilidad de ofrecer asistencia económica más amplia a la República Democrática del Congo para acompañar el inicio de la paz.

Mi delegación desea reiterar su preocupación por el saqueo de los recursos naturales de la República Democrática del Congo. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas urgentes para poner fin a estas prácticas. En este sentido, acogemos con satisfacción la recomendación del Consejo de que si no se progresa en los próximos tres meses, el Consejo deberá examinar la posibilidad de tomar medidas necesarias para poner fin a toda explotación ilegítima que persista.

Mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos de la Misión del Consejo de Seguridad para imprimir un impulso al proceso de paz en Burundi y apoya sus recomendaciones. Asimismo, encomiamos los esfuerzos desplegados por el facilitador del proceso de paz de Burundi, el ex Presidente Nelson Mandela, y seguimos apoyando su importante labor. Mi delegación reitera también su pleno apoyo a la celebración, en el momento oportuno, de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos.

Para concluir, mi delegación desea reiterar su continuo compromiso con el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, los planes de separación de las fuerzas aprobados en Harare y en Kampala y su aplicación rápida y total. Además, queremos reiterar nuestra plena cooperación con la MONUC.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Namibia las amables palabras dirigidas a la delegación de los Estados Unidos.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Uganda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Beyendeza (Uganda) (*habla en inglés*): Es un honor para mí participar en esta sesión abierta del Consejo de Seguridad sobre el importante tema de la región de los Grandes Lagos, que se celebra después de la misión del Consejo de Seguridad a la zona. Por ello, en nombre del Gobierno de Uganda, doy las gracias a usted y a todos los miembros del Consejo por esta oportunidad.

Al dar la bienvenida de regreso al grupo del Consejo de Seguridad que visitó la región de los Grandes Lagos, incluido mi país, mi delegación espera no sólo que el grupo haya logrado cumplir el mandato asignado, sino también que el Consejo de Seguridad se enriquezca ahora con la enorme experiencia que los miembros habrán adquirido en esta visita y que pueda utilizarla para promover la causa de la paz en esta región.

En el marco del mandato de la misión, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para actualizar la información del Consejo de Seguridad sobre dos temas: el de los progresos registrados en la retirada de las tropas de Uganda, en apoyo al Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, y el de los recursos naturales de la República Democrática del Congo.

La retirada de las tropas de Uganda marcha bien. Diría que marcha conforme al calendario. El viernes pasado, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) completaron su retirada de poblado congoleño nororiental de Isiro. La segunda fase de la retirada total de las tropas de Uganda comenzó ayer, martes, desde un poblado llamado Gemena. Los miembros recordarán que en febrero de 2001, el 7mo Batallón se retiró de Gemena, pero algunas unidades quedaron detrás, cuidando el aeropuerto. Se espera que el último grupo se retire para finales de esta semana.

Después de la retirada de Gemena, nuestras tropas se retirarán entonces de otros ocho poblados congoleños: Dongo, Basankusu, Gbadolite, Lisala, Bitembo, Beni, Kanyabayonga y Bafwasende.

Uganda ha pedido al Consejo de Seguridad que le permita utilizar el Aeropuerto Internacional de Bangoka, en Kisangani, para la retirada de parte de sus tropas y equipo pesado que se encuentran en Bafwasende. El jefe de la delegación del Consejo se refirió a este tema. Nos complace que las Naciones Unidas hayan aceptado

que utilicemos el aeropuerto de Kisangani, pero ello aún es “en principio”, y tenemos entendido que la cuestión se ha remitido al Comité Político Mixto del Acuerdo de Lusaka. Quisiera recalcar que el uso del Aeropuerto Internacional de Bangoka es sumamente crucial, porque nuestro 65to Batallón, que se encuentra en Bafwasende, no tiene otra ruta para su retirada. De manera que instamos al Consejo de Seguridad para que nos ayude en este ejercicio.

El segundo tema sobre el que quisiera actualizar al Consejo se refiere a las preocupaciones por los recursos naturales de la República Democrática del Congo. Quizás los miembros recuerden que, durante el debate del Consejo, celebrado el 3 de mayo de 2001, en esta Sala, luego de la publicación del informe del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo (S/2001/357), la delegación de Uganda dijo que el Gobierno de Uganda tomaba muy en serio las acusaciones que figuraban en ese informe y acogía con beneplácito la oportunidad de poner coto a estos asuntos.

El 23 de mayo de 2001, el Gobierno de Uganda creó una comisión de investigación judicial independiente para investigar esas acusaciones. El Gobierno ha nombrado al Magistrado David Porter, distinguido juez británico jubilado, Presidente de dicha Comisión. Entre sus miembros se cuentan también el Magistrado Joseph Berko, juez del Tribunal de Apelaciones y el Sr. John Rwambuya, alto funcionario jubilado de las Naciones Unidas de origen ugandés.

Esta comisión independiente investigará estas acusaciones de manera abierta y transparente e informará al Gobierno para que se tomen las medidas adecuadas. La comisión comenzará su labor el lunes, 4 de junio. A su debido tiempo se informará al Consejo de Seguridad sobre los resultados de la labor de esta comisión.

Estoy seguro de que los miembros del Consejo de Seguridad que formaron parte del grupo que visitó la región de los Grandes Lagos recordarán la gran atención que recibieron del Presidente Museveni, quien, dejando a un lado casi todas las otras cuestiones de Estado, dedicó horas a debatir y compartir con ellos todas las combinaciones de fórmulas posibles para hallar una solución al problema de la República Democrática del Congo. Esa atención y esa preocupación del Presidente Museveni no fueron accidentales. Demostraron la seriedad que Uganda atribuye a la necesidad de poner

fin al conflicto y lograr la paz en la región de los Grandes Lagos, en general, y en la República Democrática del Congo, en particular.

Uganda ha mantenido firmemente que en el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka se abordan dos esferas fundamentales que constituyen la raíz del conflicto en la República Democrática del Congo y en la región. Se abordan las preocupaciones en materia de seguridad de todos los países de la región, incluida la República Democrática del Congo y sus vecinos; y la dimensión interna del conflicto, a través de un diálogo nacional en el que participan todas las partes congoleñas en pie de igualdad. Esto se inscribe en el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka.

Por lo tanto, Uganda reitera su apoyo a este diálogo intercongoleño supervisado por el facilitador neutral, Sir Ketumile Masire. Sr. Presidente: Quisiera informar al Consejo, por su intermedio, de que esta mañana en Kampala el Presidente Museveni y Sir Ketumile Masire han mantenido una reunión con ese sentido.

Uganda estima que nuestra seguridad estará garantizada si hay paz y estabilidad en la República Democrática del Congo, y creemos que esto puede lograrse mediante el marco más factible, que sigue siendo el Acuerdo de Lusaka. Por ello, la retirada de las tropas de Uganda de la República Democrática del Congo no afectará nuestra participación en el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Burundi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nteturuye (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado esta importante sesión abierta sobre la región de los Grandes Lagos. Deseo también rendir homenaje al Embajador Jean-David Levitte, por su brillante presentación del informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, y por haber encabezado la visita del Consejo.

La delegación de Burundi se congratula por la visita del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos y, en particular, por la visita realizada a Burundi, que ha permitido al Consejo examinar y evaluar el conflicto que asola a mi país y a la región.

En el informe del Consejo se ha intentado tocar los aspectos fundamentales del conflicto burundiano: la

problemática de la seguridad y el futuro del proceso de paz. En cuanto a la problemática de la seguridad, el Gobierno de Burundi observa con satisfacción que el Consejo pudo por fin escuchar en boca del mediador y de otros dirigentes de la región de los Grandes Lagos que existe el peligro de una guerra total en Burundi, por la propagación hacia Burundi de la guerra que tiene lugar en la República Democrática del Congo. Mi delegación saluda los mensajes inequívocos que transmitió el Consejo a los protagonistas del conflicto de Burundi.

Durante sus entrevistas con los dos grupos rebeldes, el Consejo pudo constatar que la negociación de la cesación del fuego ocupa el último lugar en sus planes. En cuanto al papel de la región en la búsqueda de una solución a los problemas de seguridad en Burundi, el Consejo habrá advertido que algunos están realmente comprometidos a ayudar ahora mismo, mientras que otros todavía vacilan y repiten a quien quiera escucharles que no se producen infiltraciones ni cruces de frontera a lo largo de su frontera con Burundi.

Mi delegación reafirma que los grupos rebeldes y quienes los apoyan están alimentando la esperanza de que puede haber una solución militar en Burundi y, en consecuencia, hacen peligrar el proceso de paz. Mi delegación está convencida también de que algunos países vecinos de Burundi han adoptado una actitud contraria al espíritu del Acuerdo de paz, que no obstante patrocinaron. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe actuar sin tardanza. Debe obtener de esos países y a esos grupos armados una respuesta a las propuestas que el Consejo les formuló durante la visita, en el sentido de deben cooperar realmente con el Gobierno para solucionar las cuestiones de seguridad a lo largo de la frontera común. El Consejo no puede demorarse, puesto que cuanto más espere, más se aleja la posibilidad de evitar la guerra a gran escala. El Gobierno de Burundi apoya la posición del mediador y de algunos dirigentes de la región, que exigen que se impongan sanciones inmediatas a los grupos armados y a quienes los apoyan. Estas sanciones están previstas en el proceso de Arusha y en el proceso de Lusaka.

Mi delegación propone que la fecha del próximo encuentro con los grupos armados, el tercer encuentro de Libreville, que debe programarse cuanto antes, se tome como fecha límite tras la cual habrá que determinar la actitud definitiva a tomar frente a los grupos armados y otros protagonistas del conflicto de Burundi. Esperar más tiempo equivaldría a arruinar las esperanzas de ver el final del túnel en el conflicto de Burundi.

El Gobierno de Burundi se complace especialmente por la propuesta formulada por el Consejo de Seguridad de crear una comisión conjunta entre Tanzania y Burundi encargada de abordar la cuestión de los refugiados. Hace tres semanas, los Gobiernos de Burundi y de la República Unida de Tanzania, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados firmaron en Dar es Salaam un acuerdo tripartito sobre la repatriación de los refugiados burundianos. Mi Gobierno quisiera repetir aquí que está dispuesto a acoger a esos refugiados y pide al Gobierno de Tanzania que acepte el establecimiento inmediato de esta comisión conjunta a fin de poder iniciar juntos una campaña de movilización para el retorno de quienes deseen regresar, que podrían volver a sus hogares o esperar provisionalmente en los centros de acogida.

Todas las cuestiones relacionadas con los preparativos de carácter psicológico y logístico para la repatriación, para la acogida de esas personas en Burundi, para los aspectos relativos a la seguridad de los repatriados y su reintegración deberán ser objeto de una reflexión conjunta entre los tres signatarios del Acuerdo arriba mencionado. Pedimos a las Naciones Unidas que, a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, alienten este proyecto y mantengan por algún tiempo el nivel de recursos destinados a los refugiados que viven hoy en los campos de Tanzania. Al formular esta propuesta, el Gobierno de Burundi trata de ayudar a preservar el carácter civil de los campos de refugiados y de poner fin a su utilización como centros de reclutamiento de combatientes, como lugar para organizar las infiltraciones de los grupos rebeldes y como puntos de repliegue.

Los refugiados de Burundi pueden repatriarse, y la República Unida de Tanzania ha hecho una propuesta al respecto. Se trata de una propuesta interesante que acogemos con satisfacción. Todos los asociados están invitados a trabajar conjuntamente para armonizar su ejecución. Sin duda, tal operación contribuirá a mejorar progresivamente la seguridad dentro de las fronteras de Burundi y permitirá que quienes regresen poco a poco se sientan tan seguros como se sienten ya sus hermanos que han permanecido en el país.

Se han hecho propuestas concretas, como las que acabo de describir, que merecen el apoyo del Consejo. Las múltiples reuniones entre las autoridades burundianas y tanzanianas no han dado aún resultados positivos en el terreno.

La intensificación de la guerra desde febrero pasado ha asestado un duro golpe al proceso de paz, en especial a la aplicación del acuerdo de paz, que se ha hecho difícil por el hecho mismo de la guerra en curso. El establecimiento de instituciones de transición se ha retrasado debido a que no se ha logrado la cesación del fuego, y lo que la gente más anhela es paz y seguridad.

Mi delegación acoge con beneplácito la disposición del Consejo de profesionalizar el equipo de mediación. Celebramos en particular la propuesta de fortalecer la oficina del Representante Especial del Secretario General en Bujumbura y de ampliar su mandato. El Gobierno de Burundi siempre ha esperado que el proceso se vuelva a llevar a Burundi. Esperamos que el grupo encargado del seguimiento y la aplicación del acuerdo de paz traslade su sede de Arusha a Bujumbura, y que la cuestión de la neutralidad de algunos miembros del equipo de mediación quede definitivamente resuelta.

Para concluir, el Consejo de Seguridad ha estado en Burundi y en otros países de la región. Es una iniciativa alentadora y ya se han sacado conclusiones al respecto. Ahora hay que pasar a la acción para prevenir la catástrofe en Burundi. Esperamos que los mensajes dirigidos a unos y otros tengan pronto efectos positivos. De no ser así, el Consejo deberá volver a examinar rápidamente la situación y considerar nuevas medidas para garantizar el bienestar de la población de Burundi y de la región de los Grandes Lagos.

Por su parte, el Gobierno de Burundi ha demostrado ya su disposición de promover soluciones de transacción. Sigue estando abierto a todos los intentos encaminados a permitir la aplicación del acuerdo de paz en la medida de lo posible. Burundi rinde homenaje al excelente trabajo realizado por Nelson Mandela, la iniciativa regional y los representantes del Secretario General en el terreno, en especial el Sr. Jean Arnault, y esperamos que se aproveche el impulso generado por la visita reciente del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera agradecerle haber convocado esta reunión abierta. Agradecemos la presencia de esta mañana del Secretario General y la declaración que formuló.

La misión del Consejo a la República Democrática del Congo ha sido sumamente útil. Ha demostrado el compromiso que tiene el Consejo de buscar la paz y la seguridad de manera proactiva. El informe presentado

por el Embajador Levitte da testimonio de que, mediante esa iniciativa, el Consejo podría marcar la diferencia en las zonas de conflicto. Los colegas participantes en la misión merecen nuestro gran aprecio por su contribución individual y colectiva. Quisiera rendir un tributo especial al Embajador Levitte por su notable dirección de esta crucial empresa del Consejo.

Bangladesh está de acuerdo con todas las recomendaciones del informe de la misión. No entraremos en detalles, pero esperamos interactuar con nuestros colegas para conformar las medidas que ha de tomar el Consejo respecto de este informe.

Reconocemos cinco cuestiones principales del conflicto en las cuales debemos centrar nuestra atención.

La primera es la retirada de las fuerzas extranjeras. De conformidad con las resoluciones del Consejo, este requisito deben cumplirlo todas las partes, como lo recalca la misión, sin más tardanza, de manera ordenada y por etapas. Quisiéramos poner de relieve que la vigilancia de la retirada, el cierre de cualquier brecha de seguridad y la protección de los civiles son aspectos de primordial importancia en los que hay que centrarse. Entendemos las dificultades que cabe esperar con respecto a hacerse una idea clara sobre los regímenes administrativos que han de instaurarse en esas zonas.

En segundo lugar, el mensaje que recibimos del informe de la misión es el imperativo del diálogo intercongoles. Esperamos que el Gobierno de la República Democrática del Congo facilite el diálogo, como se esboza en el Acuerdo de Lusaka. La comunidad internacional debe acudir con el apoyo necesario. Ésta es realmente la clave de la paz en la República Democrática del Congo.

En tercer lugar, con respecto a las “fuerzas negativas”, quisiéramos poner de relieve que, en cumplimiento del Acuerdo de Lusaka y de los planes subsiguientes, las partes deben adoptar un enfoque realista. Hacemos hincapié en que la resolución del conflicto más complejo y difícil de tratar de los últimos tiempos exige, naturalmente, decisiones muy valientes de parte de los dirigentes de la región. Requerirá concesiones y transacciones difíciles y, ante todo, mucho pragmatismo y mucho valor.

En nuestra opinión, las preocupaciones de seguridad de los vecinos de la República Democrática del Congo, así como los temas conexos, merecen un examen cuidadoso. Dado lo delicado de estas cuestiones,

subrayamos que debe buscarse el imperativo de la justicia con el objetivo final de sanar las heridas del pasado y promover la reconciliación entre las sociedades.

En cuarto lugar, habida cuenta del informe del Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo, todos los interesados deben asumir la responsabilidad debida y adoptar las medidas necesarias para acabar con el nexo que existe entre la explotación ilegal de los recursos de la República Democrática del Congo y la prosecución de la guerra. El editorial del *The New York Times* del día de ayer sobre el saqueo del Congo debe ser objeto de una atención especial de nuestra parte.

En cuanto a la situación económica, quisiéramos subrayar el llamamiento hecho por el director del equipo, Embajador Levitte, relativo al envío de un mensaje al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial sobre la crítica situación económica de la República Democrática del Congo y su estrecho vínculo con el proceso de paz. Creemos también que el proceso para establecer la Comisión de la Cuenca del Río Congo debe acelerarse.

Mi última observación se refiere a la preparación de la fase III de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Teniendo a la mano las recomendaciones de la misión, debemos decidir ahora las medidas concretas que hemos de tomar. Atribuimos la mayor importancia a los preparativos de la fase III de la MONUC. En este sentido, apoyamos la recomendación que figura en el párrafo 120 del informe de la misión y lo que allí se esboza.

Las Naciones Unidas deben comenzar ahora a movilizar los recursos para esta fase que, como ha

señalado el Secretario General en su último informe, será una gran empresa.

La misión del Consejo nos trae una evaluación preocupante acerca de la situación de Burundi. No se debe permitir que se desmorone el proceso de Arusha. Recomendamos que en una fecha cercana el Consejo examine detalladamente la situación. Los miembros del Consejo deben dar a la próxima Presidencia del Consejo un mensaje claro al respecto.

Para concluir, quiero señalar que Bangladesh aprecia sobremanera la declaración formulada por el Secretario General ante el Consejo esta mañana, especialmente el hincapié que ha hecho en la necesidad de contar con recursos adecuados para abordar la situación humanitaria en la República Democrática del Congo; las iniciativas dinámicas que ya ha tomado en la esfera de los derechos humanos y la atención especial que está prestando al tema de los niños soldados al enviar a su Representante Especial, Sr. Olara Otunnu, a la zona. El planteamiento que hace el Secretario General sobre la situación de seguridad en general y el personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario en particular ha sido muy oportuno. Ayer, de conformidad con la fórmula Arria, el Consejo celebró la primera reunión de su historia con miembros del personal de las Naciones Unidas para examinar cuestiones de seguridad. Quisiéramos que en el seguimiento al informe de la misión el Consejo prestara una atención especial a ese aspecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Quedan todavía varios oradores en la lista. En vista de la hora avanzada propongo, con el consentimiento de los miembros del Consejo, suspender esta sesión hasta las 15.30 horas.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas.